



Como cada último viernes de mes, el pasado 22 de febrero, se llevó a cabo en la plaza Bide Onera la habitual concentración en la que tomaron parte en torno a 90 personas, y en la que se reivindicaron los derechos de los y las presas políticas vascas y se denunció el reciente encarcelamiento del vecino barakaldés Alberto Gómez. También se recordó la puesta en libertad de Txutxin el pasado jueves, tras el alargamiento de su condena en 2006 por medio de la conocida como "Doctrina Parot". Hay que recordar que a los dos vecinos de Barakaldo, Iñaki Zugadi y losune Onaindia, se les sigue aplicando dicha doctrina, en virtud a la cual permanecen encarcelados.

### GIZA ESKUBIDEAK, IRTENBIDEA, BAKEA

Las caras amargas de la represión española: Alberto puesto en libertad el agosto del año pasado, encarcelado nuevamente por el estado, sordo a las llamadas a la definitiva consecución de la paz, para cumplir lo que le queda de condena.

El pasado jueves pusieron en libertad a Txutxin tras reconocer que el alargamiento de condena que se le impuso en el 2006 fue un error.

La derogación de la doctrina 197/2006 es necesaria para terminar con la situación extrema que viven los presos y presas políticas vascas. Y creemos que Europa debe escuchar este mensaje: la gran mayoría de la sociedad vasca apoya el fallo de Estrasburgo del pasado mes

de julio, y lo defiende como un activo para el proceso de resolución.

Horrexegatik diogu bai Ines del Rioren eta zigorra bete duten beste euskal preso politikoen askatasunari. Haien giza eskubideen errespetuaren eta Euskal herrian konponbiderako pausuak ematearen alde gaudelako. Gure herriak ez ezik, Europa osoak ere hala behar duelako.

Garaia da. Euskal Herrian bakerako aukerak behar dira.